



SELO QVARTO, VEIN-  
TE MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y QUARENTA Y CINCO

Librado contra dho. Propios q. los Es. D. Diego Melgares y  
Carreño y D. Gaspar Palacios de <sup>Res.</sup> y Comisarios  
& Notetas veinte y siete ledulas que importan <sup>Res.</sup> nuevecientos  
setenta y un y diez mil en esta forma: veinte D. N. N. N.  
bur Mayor para una Resma de papel comun q. Notetas = veinte  
a Antonio Navarro propio por haver pasado a Murcia con  
cartas para solicitar una entrada de Arcas sobre viensilio  
treinta y seis D. N. N. N. de Arcas q. haver escrito Notetas  
para los dho. am. y la restante cantidad a Joseph ta-  
no Sargento por el axite Carbon y hena que asub ministra-  
do a los Piqueros y Notetas que an transiado q. esta Ciu. cu-  
y hasta setenta solo Justificado q. el Es. D. Diego Melgares  
y Carreño q. hallarse ausente dho. Es. D. Gaspar Pala-  
cios; q. el dho. informe del Contador consta ymportar dhas de  
dulas ha expresada cantidad; y de todo ynteligencia  
esta Ciudad = Acordo se boni seguen a dho. Mayor domo  
de Propios homonimados nuevecientos setenta y un y  
y diez mil en las cuentas que diere de dho. feto y q. ello  
rebe despache formal libranza a la que a compañen  
los dho. Notados =

Idem

Despachada

Se avisto un memorial del Mayo de los Propios y ven-  
tas dha Ciu. manifestando hauesse librado contra  
dho. feto q. los Es. D. Antonio Molina y D. Matheo  
Lopez de Tudela <sup>Res.</sup> y Comis. de Jexia <sup>Res.</sup> que valen  
diez y siete mil y diez y siete mil

